

1952 - 2002

La Escuela de Graduados en su Cincuentenario

El martes 12 de noviembre tuvo lugar un acto en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, para conmemorar el Cincuentenario de la Escuela de Graduados, y rendir homenaje al Centenario de la fundación de la Organización Panamericana de la Salud. En la ocasión hicieron uso de la palabra la Decana de la Facultad de Medicina, Prof. Dra. Ana María Ferrari, el Ministro de Salud Pública, Dr. Alfonso Varela, el Dr. Julio González, en representación de la OPS/OMS, el Presidente del SMU, Dr. Barrett Díaz Pose, el Director de Cooperación Internacional de la Universidad de la República, Sr. Domingo Carlevaro, y el Director de la Escuela de Graduados, Prof. Dr. Jorge Torres Calvete.



**DR. ANTONIO
TURNES**

PRESENCIA DEL S.M.U Y DE FEMI

En el curso de la ceremonia, el Dr. Robert Long representante de FEMI y el Presidente del SMU, hicieron entrega de una placa de bronce, recordatoria del evento y símbolo del reconocimiento de los gremios médicos a la entidad que formó tantas generaciones de especialistas en Uruguay. Al acto asistieron los ex Directores de la Escuela, Profs. Em. Dres. Muzio S. Marella y Uruguay Larre-Borges, autoridades de la Facultad de Medicina, los ex Decanos Profs. Dres. Pablo V. Carlevaro, Eduardo Touyá y Luis Calegari, numerosos docentes, ex profesores y egresados. A continuación una reseña de algunos elementos de referencia en la fundación y desarrollo de la Escuela de Graduados, pionera en América Latina.

LOS ORÍGENES: LA PROPUESTA DE CASSINONI. LOS ANTECEDENTES DE ARMAND UGÓN

En la Memoria del Decanato,¹ del Dr. Mario A. Cassinoni, correspondiente a los períodos 1949-1950 y 1950-1953, se describen los orígenes de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. En la sesión del 10 de mayo de 1951, el Decano Cassinoni presentó al Consejo un proyecto de la Escuela de Graduados, expresando entre otros términos: "Señores Consejeros: Toda escuela profesional para cumplir debidamente su trascendente cometido, debe fijar su atención sobre tres ciclos de la enseñanza: a) En primer lugar, sobre aquel que realiza la preparación del alumno, previa al ingreso a Facultad. La enseñanza

secundaria y preparatoria y muy especialmente ésta última, deben preocuparle seriamente. Del grado de capacidad y eficiencia que adquiere el alumno en ese ciclo, dependen la extensión y profundidad de los programas de enseñanza, sobre todo en los primeros años de Facultad. La separación del Instituto de Enseñanza Secundaria y Preparatoria del seno de la Universidad y su desvinculación casi absoluta en los hechos, no obstante el buen propósito de sus actuales dirigentes, fue, podemos ahora juzgarlo sin apasionamiento, un tremendo error, cuyas consecuencias negativas pueden ser cada día mayores, en perjuicio de una eficiente enseñanza en las dependencias universitarias. b) En segundo lugar está el ciclo de la enseñanza profesional, su principal cometido, bajo la responsabilidad directa de la Facultad que la orienta y la realiza en todos sus términos. c) Pero ahí no termina en la época presente la actividad de las escuelas médicas. Desde hace ya años, en mayor o menor grado en todo el mundo, éstas vienen sintiendo como otra preocupación inherente a su propia misión, la enseñanza de sus graduados y para realizarla se ofrecen distintas soluciones. En tercer lugar, pues, toda escuela profesional debe impartir enseñanza a quienes han recibido el o los títulos que definen su cometido."

Entre los antecedentes, mencionaba que "en 1936 el entonces Consejero Dr. Víctor Armand Ugón, distinguido cirujano, presentó un proyecto de creación de Escuela de Postgraduados con intención y planes distintos a los que orientan la enseñanza de los estudiantes." Y agregaba más adelante, luego de mencionar que el tema fue motivo de estudio en las Salas de la Asamblea del Claustro de 1946: "Pero además es preciso decir, que la solución que preconizamos nos está impuesta como un deber, por la reducción que se ha operado en el plan de estudios. El nuevo plan 1945, que ya ha comenzado a darnos los primeros egresados, de conocimientos menos amplios que los anteriores, exige como complemento indispensable la creación de una escuela de Graduados a fin de que la Facultad siga estando a la altura de la

responsabilidad que le incumbe."

LA REALIDAD EN LOS PAÍSES EVOLUCIONADOS

Cassinoni dedicaba un capítulo especial a lo que sucedía en los países evolucionados, aportando incluso el fruto de su conocimiento personal y directo: "Muchos países poseen escuela de este género, y puede decirse que en todos, aún sin esos especiales organismos, se realiza en una u otra forma esta clase de enseñanza. En el año 1937 se reunió en Alemania un congreso de dichas escuelas. No tenemos en nuestras manos los informes del mismo. Pero es sabido, además, que en otros países europeos las Facultades otorgan diplomas de especialistas y hay reglamentaciones que impiden el ejercicio de una especialidad a quienes no lo poseen. En los Estados Unidos hemos conocido y nos hemos informado sobre la



dudamos de que en nuestro país, por muchos motivos, éste es el mejor camino y que corresponde a la Universidad el otorgarlos y exigir la reglamentación legal que ampare los derechos y limite a la vez las funciones de quienes los posean."

CROTOGGINI, PIAGIO BLANCO, MURGUÍA Y FOLLE

Finalmente reseñaba que el 22 de mayo de 1951 el Consejo Directivo de Facultad aprobó la iniciativa del Decano designando una Comisión integrada por el Consejero Prof. Dr. Juan J. Crotogini, el malogrado Prof.

país. Es así que el suscrito se permite adelantar al Sr. Rector, que la Facultad de Química y Farmacia se inspirará en ese proyecto para hacer una reglamentación similar. Saludo al Sr. Rector muy atte.- Juan A. Capra."

El 27 de noviembre de 1952³ fue designada la primera comisión de la Escuela de Graduados, integrada por los Profesores Juan Carlos del Campo (Director), Wáshington Buño, Fernando D. Gómez, el Dr. Carlos M. Murguía y el Br. V. Rodríguez de Vecchi. Posteriormente, el Dr. Buño fue sustituido por el Dr. Mario C. Pareja Piñeyro y éste lo fue por el Dr. Elbio Pumares, como delegado de los graduados inscriptos.

Cuando Cassinoni finalizó su segundo mandato como Decano, fue reemplazado por el Prof. Dr. Juan Carlos del Campo, pasando la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados a integrarse con los Profesores Dres. Mario A. Cassinoni (Director) y Américo Stábile, y los Dres. Carlos M. Murguía, Elbio Pumares y el Br. Victoriano Rodríguez de Vecchi.

EL PRIMER SECRETARIO

El Secretario de la Escuela era el entonces Br. Arón Nowinski, cargo que desempeñaría entre 1953 y 1958, actuando bajo el mandato de los Directores Profs. Dres. Juan Carlos del Campo, Mario A. Cassinoni y Fernando D. Gómez. Arón Nowinski anteriormente se había desempeñado entre 1950 y 1953 como Secretario de la Escuela del Profesorado, creada por inspiración del Decano Prof. Dr. Julio César García Otero, quien fuera luego su primer Director. Esa Escuela tenía por función organizar, dirigir y controlar la preparación de los que aspiran a ingresar al Profesorado, a quienes se denominaba Adscriptos (el régimen de Adscripción), un régimen de alta dedicación y exigencia para la formación del personal docente. García Otero fue sustituido luego por el Dr. Pedro Regules, Profesor de ORL, a quienes acompañarían los Profs. García Otero, Abel Chifflet y los Dres. Ernesto Stirling y Atilio Morquio.

FINES DE LA ESCUELA DE GRADUADOS

En los Arts. 1º y 2º del Reglamento General aprobado se determinaba que sus funciones serían: "a) La formación y el perfeccionamiento de médicos especialistas. b) La de proporcionar información general y especializada a los titulados, por medio de publicaciones, conferencias o cursos en la forma y lugar que

DIRECTORES DE LA ESCUELA DE GRADUADOS⁵ DESDE SU FUNDACIÓN

Juan Carlos del Campo - junio/54 a setiembre/54
Mario A. Cassinoni - setiembre/54 a abril/57
Fernando D. Gómez - abril/57 a julio/66
Fernando Herrera Ramos - julio/66 a agosto/75
Carlos M. Sanguinetti* - agosto/75 a noviembre/78
Alberto del Campo* - noviembre/78 a agosto/81
Raúl Pintos Fuentes* - noviembre/81 a febrero/85
Muzio S. Marella - abril/85 a junio/93
Julio C. Priario - junio/93 a junio/94
Fernando Dalmás - junio/94 a agosto/94
Uruguay Larre-Borges - agosto/94 a agosto/2002
Jorge Torres Calvete - agosto/2002

marcha de algunas de esas escuelas. Puede afirmarse que todas las universidades cuentan con un departamento, por lo menos, encargado de esa misión.- La diferenciación en escuelas, en íntima conexión con Facultades destinadas a la enseñanza de los alumnos, tiene lugar en las más viejas e importantes instituciones universitarias. Así en Filadelfia, en el seno de la Universidad de Pennsylvania cuya escuela profesional se fundó en 1765, siendo la primera Facultad de Medicina de América, desde 1916 funciona en íntima conexión con ella una escuela de Graduados. Lo mismo sucede en la Universidad de Nueva York, otra de las que he podido interiorizarme de cerca en su funcionamiento. Las escuelas para Graduados constituyen, en verdad, otra Facultad, con un organismo directivo asesor y con un director o Decano que tiene a su cargo la parte ejecutiva. Al terminar sus cursos, variables para cada especialidad, los médicos reciben su diploma que los acredita para presentarse ante las mesas examinadoras de las distintas sociedades científicas, que son de hecho, quienes autorizan en definitiva por su poderosa influencia en hospitales, sanatorios, etc., el ejercicio de la especialidad. Comentaristas de estos problemas señalan sin embargo la conveniencia de que los títulos sean reconocidos por la ley. No

Dr. Raúl Piaggio Blanco, quien puso sus mejores empeños para llevar adelante esta iniciativa, el Dr. Carlos Murguía y el Br. Juan A. Folle, para articular el proyecto de reglamentación de la referida Escuela. La Comisión elaboró un informe que se detalla en la Memoria, indicando que la delegación estudiantil, en nombre de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, presentó un anteproyecto de reglamento para la Escuela de Graduados, que finalmente el Decano, una vez discutidos ampliamente ambos proyectos, y resumiéndolos, redactó el texto que en definitiva fue aprobado el 18 de setiembre de 1952.²

LOS PRIMEROS DIRECTORES

Con los fundamentos antes referidos, el Consejo Central Universitario, por resolución del 12 de noviembre de 1952, aprobó la iniciativa, con un informe del Decano de la Facultad de Química y Farmacia, Dr. Juan A. Capra, en los siguientes términos: "Montevideo, 30 de octubre de 1952.- Sr. Rector Arq. Leopoldo Carlos Agorio.- El suscrito no puede menos de aconsejar en forma decidida la aprobación del precedente proyecto de "Reglamentación general de la Escuela de Graduados", que tiende al perfeccionamiento del graduado, fin no sólo de interés para la Facultad de Medicina y la Universidad, sino también para todo el



CONTINUACIÓN

Escuela de Graduados

viene de pág. 2

estime conveniente.- Para el mejor cumplimiento de sus fines contará con la colaboración de institutos y cátedras actuales de la Facultad y de los organismos docentes que pudieran crearse para servirla en forma directa.”⁴

INFLUENCIA EN EL EXTERIOR

En el acto conmemorativo del Cincuentenario de la Escuela de Graduados, el Sr. Domingo Carlevaro (Director de Cooperación Internacional de la Universidad de la República, y antiguo Secretario del Consejo de la Facultad de Medicina durante el Decanato del Prof. Dr. Juan J. Crottogini) refirió que en cierta ocasión, encontrándose en Colombia en una reunión de la Unión de Universidades de América latina, “apareció un médico que acababa de ser designado Decano de la Escuela de Medicina y que comentó públicamente, que se había hecho médico cuando vino al Uruguay, a hacer su postgrado, en su especialidad. Y ahora, que había asumido como Decano, lo primero que había propuesto era que se hiciera una Escuela de Graduados a imagen y semejanza de la de Uruguay.” Señaló además Carlevaro, que efec-

tivamente la uruguaya “fue la primera Escuela (de Graduados) de América Latina y cuando yo trabajaba acá, venían muchísimos médicos de otros países y además había montones de solicitudes que no podían atenderse porque no había lugar para que estuvieran.” Signo del prestigio que había alcanzado en la región.

El actual Director Prof. Dr. Jorge Torres Calvete, mencionó que en estos Cincuenta años, la Escuela había sido dirigida por los Profs. Dres. Juan Carlos del Campo, Mario A. Cassinoni, Fernando D. Gómez, Fernando Herrera Ramos, y en los últimos años por los Profs. Dres. Muzio Marella, Julio César Priario y Uruguay Larre-Borges. En esos cincuenta años la Escuela concedió más de 11.000 títulos y muchos de esos títulos fueron para médicos extranjeros, más de 100 títulos, confirmando lo mencionado por el Sr. Carlevaro.

TRANSFORMACIONES Y PERSPECTIVAS

Hoy la Escuela no sólo atiende la formación de los post-graduados, sino que dedica atención preferente a la Educación Médica Continua, en el entorno de un Convenio Marco donde participan el Ministerio de

Salud Pública, las Gremiales médicas (SMU y FEMI) y la propia Facultad de Medicina a través de la Escuela, y procura seguir profundizando, otorgando Maestrías y Doctorados, para cumplir más cabalmente con aquellos fines que le dieron origen.

AGRADECIMIENTO

El autor agradece sinceramente al Dr. Aron Nowinski, quien, como es tradicional, con su valioso aporte documental ha permitido elaborar esta referencia.

* Universidad intervenida

¹ CASSINONI, Mario A.: Memoria del Decanato correspondiente a los períodos 1949-1950 y 1950-1953; Montevideo, marzo de 1954, publicación oficial de la Facultad de Medicina.

² MARELLA MARTÍNEZ, Muzio: Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina: Informe de Actividades 1985 -1993. Edición del SMU, 1994, páginas 23 a 29.

³ ESCUELA DE GRADUADOS, Facultad de Medicina, publicación oficial, 1955

⁴ ESCUELA DE GRADUADOS, op. Citada: páginas 8 y 9.

⁵ MARELLA MARTÍNEZ, Muzio: obra citada, con modificaciones del autor.